



# Segundo ejercicio resuelto de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado

**Javier Aguilar López**

*Inspector de Seguros del Estado*

**Javier Romano Aparicio**

*Profesor del CEF y de la UDIMA*

(Segundo ejercicio resuelto de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocadas por Resolución de 20 de noviembre de 2018 [BOE de 23 de noviembre]).

## Sumario

- Caso 1. Contabilidad financiera superior.** Formulación de la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo los criterios del Plan General de Contabilidad.
- Caso 2. Contabilidad de sociedades.** Derechos de suscripción, ampliación de capital por compensación de deudas, combinaciones de negocios, operaciones con acciones propias y determinación del beneficio distribuible.
- Caso 3. Análisis económico, financiero y patrimonial de estados financieros.** Margen bruto sobre ventas, margen de explotación sobre ventas, rotación de existencias, rotación de deudores comerciales, rotación de cuentas a pagar, análisis del apalancamiento financiero, coeficiente beta y análisis del punto muerto.
- Caso 4. Consolidación de estados financieros.** Balance de situación consolidado, ocios externos y fondo de comercio en primera consolidación, variaciones de patrimonio neto en consolidaciones posteriores e incremento del porcentaje de participación. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, existencia de plusvalía amortizable en la fecha de toma de control y ajustes por operaciones internas de venta de inmovilizado y existencias.



## Caso práctico núm. 1

### Contabilidad financiera superior

---

Formular la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1 de la sociedad EKO, siguiendo los criterios del Plan General de Contabilidad (véase modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias al final del caso).

Los gastos e ingresos son los que se pudieran derivar de la siguiente información relativa a las operaciones del ejercicio 1. Nótese que no se piden anotaciones contables y que no todas las operaciones necesariamente tienen que tener reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Operaciones del ejercicio 1

- Operaciones de existencias de mercaderías en el ejercicio 1: La sociedad adquiere al contado existencias por 25.000 euros. Venta de existencias por importe de 90.000 euros, cobra al contado 50.000 euros y queda pendiente de cobro el resto. Las existencias iniciales tenían un valor contable de 18.000 euros. Al cierre del ejercicio 1, las existencias finales en almacén tienen un coste de 5.000 euros.
- En un ejercicio previo la sociedad había reconocido una provisión para responsabilidades de 3.000 euros. En el ejercicio 1, el contencioso judicial se ha resuelto, y la empresa ha sido absuelta de manera definitiva.
- En enero del año 1, la sociedad realiza un contrato de arrendamiento de una maquinaria con las siguientes características:
  - El arrendamiento se contabiliza como un arrendamiento financiero.
  - Pagos a realizar por la sociedad EKO: 2.000 euros a final de cada año.
  - Plazo: 4 años. No existe opción de compra.
  - El activo se amortiza linealmente a lo largo del plazo del contrato.
  - El valor actual de los pagos es de 7.092 euros y el valor al contado del activo es de 7.100 euros.

- El cuadro financiero del arrendamiento, considerado un tipo de descuento del 5 % (tipo de interés implícito en el contrato), es el siguiente:

Año	Valor inicio	Interés devengado	Pago	Valor final
Año 1	7.092	355	-2.000	5.447
Año 2	5.447	272	-2.000	3.719
Año 3	3.719	186	-2.000	1.905
Año 4	1.905	95	-2.000	0

- A inicio del ejercicio 1 la sociedad vende un intangible por importe de 4.928 euros. Su valor neto contable antes de la venta era de 4.500 euros.
- Al cierre del ejercicio 1 la sociedad paga una prima de seguros por importe de 8.000 euros que cubre contingencias del ejercicio 2.
- La empresa reparte dividendos con cargo a reservas por importe de 6.000 euros.
- En el ejercicio 1 la amortización del inmovilizado intangible es de 5.000 euros.
- La información relativa al gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:
  - El gasto por impuesto corriente ha sido de 12.000 euros.
  - El tipo impositivo de la sociedad es del 25 %. La sociedad reconoce todas las diferencias temporarias. No se han producido o cancelado diferencias temporarias, salvo la que se pudiera derivar de que un importe de 400 euros de los gastos de amortización del año 1 será deducible en ejercicios futuros.

#### ANEXO CASO PRÁCTICO 1. MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.
4. Aprovisionamientos.
5. Otros ingresos de explotación.
6. Gastos de personal.





---

**ANEXO CASO PRÁCTICO 1. MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

---



7. Otros gastos de explotación.

8. Amortización del inmovilizado.

9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

10. Excesos de provisiones.

11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

---

**A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)**

---

12. Ingresos financieros.

13. Gastos financieros.

14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.

15. Diferencias de cambio.

16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.

---

**B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)**

---

---

**C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)**

---

17. Impuestos sobre beneficios.

---

**D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)**

---

## Solución

### Operaciones del ejercicio

Por la compra de existencias:

Código	Cuenta	Debe	Haber
600	Compras de mercaderías	25.000	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		25.000



Por la venta de existencias:

Código	Cuenta	Debe	Haber
430	Clientes	40.000	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	50.000	
700	Ventas de mercaderías		90.000

Y al cierre del ejercicio por el ajuste de las existencias iniciales y finales:

Código	Cuenta	Debe	Haber
610	Variación de existencias de mercaderías	18.000	
300	Mercaderías		18.000

Código	Cuenta	Debe	Haber
300	Mercaderías	5.000	
610	Variación de existencias de mercaderías		5.000

Los importes y conceptos que se aportan a la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones descritas son los siguientes:

1. Cifra de negocios .....	90.000
4. Aprovisionamiento .....	-38.000
Compras .....	-25.000
Variación de mercaderías .....	-13.000

Provisión para responsabilidades:

Código	Cuenta	Debe	Haber
5292	Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	3.000	
7952	Exceso de provisión para otras responsabilidades		3.000

10. Exceso de provisiones .....	3.000
---------------------------------	-------

**Contrato de arrendamiento:**

Se trata de un contrato de arrendamiento que debe calificarse como arrendamiento financiero, ya que, aunque no existe opción de compra, el valor actual de los pagos mínimos (7.092) es prácticamente igual al valor al contado del activo (7.100).

Al inicio del año por la firma del contrato, teniendo en cuenta que la maquinaria entra por el valor actual de los pagos mínimos, puesto que es menor que su importe al contado:

Código	Cuenta	Debe	Haber
213	Maquinaria	7.092	
524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		1.645
174	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		5.447

Al final del año por el pago de la primera cuota, amortización del activo y reclasificación:

Código	Cuenta	Debe	Haber
524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	1.645	
662	Intereses de deudas	355	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		2.000

Código	Cuenta	Debe	Haber
681	Amortización del inmovilizado material	1.773	
281	Amortización acumulada del inmovilizado material (7.092/4)		1.773

Las cuentas de gastos y los apartados en los que se ubican en el modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

8. Amortizaciones .....	-1.773
13. Gastos financieros .....	-355

**Venta de intangible:**

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	4.928	





Código	Cuenta	Debe	Haber
▶			
20-	Intangible		4.500
770	Beneficios procedentes del inmovilizado intangible		428

11. Deterioro y enajenaciones por venta de inmovilizado..... 428

Por el pago de la prima de seguros y su periodificación:

Código	Cuenta	Debe	Haber
625	Primas de seguros	8.000	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		8.000

Código	Cuenta	Debe	Haber
480	Gastos anticipados	8.000	
625	Primas de seguros		8.000

Por el reparto de dividendos con cargo a reservas:

Código	Cuenta	Debe	Haber
113	Reservas voluntarias	6.000	
526	Dividendo activo a pagar		6.000

Código	Cuenta	Debe	Haber
526	Dividendo activo a pagar	6.000	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		6.000

Amortización intangible:

Código	Cuenta	Debe	Haber
680	Amortización del inmovilizado intangible	5.000	





Código	Cuenta	Debe	Haber
▶			
280	Amortización acumulada del inmovilizado intangible		5.000

8. Amortizaciones ..... -5.000

Por el gasto devengado por el impuesto sobre sociedades:

Código	Cuenta	Debe	Haber
6300	Impuesto corriente	12.000	
473	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		-
4752	Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades		-

Código	Cuenta	Debe	Haber
474	Activos por diferencias temporarias deducibles	100	
6301	Impuesto diferido		100

17. Impuesto sobre beneficios ..... -11.900

Una vez realizadas todas las operaciones anteriores, la cuenta de pérdidas y ganancias antes citada por el enunciado del supuesto sería la siguiente:

#### Anexo caso práctico 1. Modelo de cuenta de pérdidas y ganancias

1. Importe neto de la cifra de negocios	90.000
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-
4. Aprovisionamiento	-38.000
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Gastos de personal	-
7. Otros gastos de explotación	-







---

**Anexo caso práctico 1. Modelo de cuenta de pérdidas y ganancias**

---

▶	
8. Amortización del inmovilizado	-6.773
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-
10. Excesos de provisiones	3.000
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	428
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>48.655</b>
12. Ingresos financieros	-
13. Gastos financieros	-355
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
15. Diferencia de cambio	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-355</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>48.300</b>
17. Impuesto sobre beneficios	-11.900
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>36.400</b>

## Caso práctico núm. 2

### Contabilidad de sociedades

---

Este caso consta de dos partes independientes (caso 2.1 y caso 2.2)

### Caso 2.1. Anotaciones contables de operaciones societarias

Realice las anotaciones correspondientes al año 1 de la sociedad Ontariosa que se derivan de la siguiente información. No se tiene en cuenta el efecto impositivo.

**Punto 1.** Al inicio del año 1, la sociedad Ontariosa posee 10.000 acciones de la sociedad Beta adquiridas en un ejercicio anterior por 9.000 euros. Estas acciones están contabilizadas al coste. En el año 1 la sociedad Beta amplía capital con las siguientes condiciones:

- Número de acciones antes de la ampliación: 100.000 acciones.
- Número de acciones emitidas: 25.000 (1 nueva por cada 4 antiguas).
- Valor nominal de las acciones emitidas: 1 euro.
- Valor emisión: 2 euros.
- El patrimonio neto de la sociedad Beta antes de la ampliación es: capital 100.000; reservas 150.000.

Ontariosa vende íntegramente los derechos preferentes de suscripción de las acciones a 0,3 euros el derecho.

Las acciones de la sociedad Beta no cotizan.

**Punto 2.** Al cierre del ejercicio 1, la sociedad Ontariosa tiene una deuda con entidades financieras con un valor contable de 300.000 euros.

La sociedad acuerda la ampliación de capital por compensación de dicha deuda. El capital social emitido es de 100.000 euros. Dada las dificultades financieras por las que atraviesa la sociedad, se estima que el valor razonable de la deuda es 180.000 euros. Antes del cierre del ejercicio 1, el aumento de capital se inscribe en el Registro Mercantil.

**Punto 3.** La sociedad Ontariosa adquiere, mediante absorción, el patrimonio de la sociedad Gamma. El valor razonable que se estima de los activos y pasivos identificables de la sociedad Gamma, en la fecha de la operación, es el siguiente:

Elementos identificables sociedad Gamma	Valor razonable
Instalaciones técnicas	150.000
Inmuebles	50.000
Provisión reclamaciones	(40.000)

Para realizar la adquisición, Ontariosa entrega acciones de su capital con un nominal de 50.000 euros, cuyo valor razonable se estima en 75.000 euros. Dicho valor razonable se considera fiable. Se considera que el patrimonio adquirido de Gamma constituye un negocio.

**Punto 4.** Al inicio del ejercicio 1, la sociedad Ontariosa posee acciones propias adquiridas en un ejercicio anterior por importe de 3.000 euros. En el ejercicio 1, estas acciones se venden a terceros por 9.000 euros.



## Caso 2.2. Determinación del beneficio distribuible

A final del año 1, una vez contabilizadas todas las operaciones, la sociedad anónima Quebecs presenta las siguientes partidas de patrimonio neto:

Patrimonio neto-Diciembre año 1	Importe
Capital	300.000
Reserva legal	60.000
Reservas voluntarias	15.000
Resultados de ejercicios anteriores	-100.000
Resultado del ejercicio	5.000
Ajustes por cambios de valor. Activos financieros disponibles para la venta	50.000
<b>Total</b>	<b>330.000</b>

Se pide:

Explicar y justificar si la sociedad puede repartir dividendos, indicando, en su caso, el importe máximo.

## Solución

### Caso 2.1

#### Punto 1

En primer lugar, se calcula el coste de los derechos conforme al artículo 3, punto 6, de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital (RICAC de 5 de marzo).

Conforme a dicho artículo el coste del derecho se determina aplicando al valor contable de las acciones la proporción existente entre el valor teórico del derecho y el valor *ex ante* unitario de las acciones. Analicemos:

- Valor *ex ante* de las acciones: como regla general es su valor razonable, pero en el presente caso al no cotizar no disponemos del mismo. Por ello la norma nos indica que procedamos a tomar por defecto el valor teórico contable, el cual se calcula conforme lo establecido en el artículo 3, punto 7, de la RICAC de 5 de marzo (parte del patrimonio neto que corresponde a cada una de las acciones de la entidad).

Capital social	100.000
Reservas	150.000
Patrimonio neto según PGC	250.000
+/- Ajustes	0
Patrimonio neto a efectos del valor teórico	250.000
N.º de acciones	100.000
VT <i>ex ante</i> (250.000/100.000)	2,50

- Valor teórico *ex post* de las acciones: se calcula sumando al valor *ex ante* de las acciones el importe a desembolsar por las nuevas acciones y dividiendo por la suma de las acciones antiguas más las previstas para el aumento de capital.

Patrimonio antes de la ampliación	250.000
Ampliación capital (25.000 × 1 × 200 %)	50.000
Patrimonio después de la ampliación	300.000
Valor <i>ex post</i> acción (300.000/125.000)	2,40
Valor teórico ds s/balance (2,50 – 2,40)	0,10

Una vez completada la relación inicial, el coste del derecho según la RICAC sería:

$$\text{Coste derecho} = 0,9 \frac{0,10}{2,50} = 0,036$$

Por la segregación de los 10.000 derechos:

Código	Cuenta	Debe	Haber
250-	Derechos de suscripción (10.000 ds × 0,036)	360	
250	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio		360



Y por la venta de los 10.000 derechos de suscripción a 0,30:

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros (10.000 ds × 0,30)	3.000	
250-	Derechos de suscripción (-)		360
766	Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda		2.640

## Punto 2

El artículo 33 de la RICAC de 5 de marzo, el cual desarrolla el aumento de capital por compensación de pérdidas, indica que la diferencia entre el valor en libros de la deuda que se cancela y su valor razonable se contabilizará como resultado financiero. En nuestro caso:  $300.000 - 180.000 = 120.000$ .

Si la operación se registra en un solo asiento:

Código	Cuenta	Debe	Haber
52,17	Deudas con entidades de crédito	300.000	
100	Capital social		100.000
110	Prima de emisión o asunción		80.000
76-	Ingresos financieros		120.000

Si se hace el desglose propuesto por el PGC:

Por la emisión de las acciones:

Código	Cuenta	Debe	Haber
190	Acciones o participaciones emitidas	180.000	
194	Capital emitido pendiente de inscripción		180.000



Por la suscripción y entrega de las acciones:

Código	Cuenta	Debe	Haber
52,17	Deudas con entidades de crédito	300.000	
190	Acciones o participaciones emitidas		180.000
76	Ingresos financieros		120.000

Por la inscripción en el Registro Mercantil:

Código	Cuenta	Debe	Haber
194	Capital emitido pendiente de inscripción	180.000	
100	Capital social		100.000
110	Prima de emisión o asunción		80.000

### Punto 3

Normativa aplicable: NRV 19.<sup>a</sup>, «Combinaciones de negocios».

- Adquirente y absorbente: Ontariosa.
- Adquirida y absorbida: Gamma.
- Valor razonable de los activos y pasivos adquiridos Gamma: 160.000.
- Diferencia de la combinación:

Coste de la combinación	75.000
Valor razonable de los activos identificables menos los pasivos asumidos	160.000
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	<b>85.000</b>

Por la recepción de los activos y pasivos de Gamma:

Código	Cuenta	Debe	Haber
212	Instalaciones técnicas	150.000	





Código	Cuenta	Debe	Haber
▶			
211	Construcciones	50.000	
	Provisión por reclamaciones		40.000
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		85.000
5530	Socios de sociedad disuelta		75.000

Por la entrega de las acciones:

Código	Cuenta	Debe	Haber
5530	Socios de sociedad disuelta	75.000	
100	Capital social		50.000
110	Prima de emisión		25.000

## Punto 4

Por la venta de las acciones propias

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	9.000	
108	Acciones propias en situaciones especiales		3.000
113	Reservas voluntarias		6.000

## Caso 2.2

En primer lugar, se analiza el importe de patrimonio neto para decidir si procede la distribución de beneficios. Para su cálculo tenemos en cuenta el artículo 3.1 de la RICAC de 5 de marzo, teniendo presente que los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta solo son agregados para determinar el importe del mismo no siendo distribuibles:



Capital social	300.000
Reserva legal	60.000
Reservas voluntarias	15.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-100.000
Resultado del ejercicio	5.000
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	50.000
Patrimonio neto contable	330.000
+/-Ajustes	
(-) Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	-50.000
Patrimonio neto a efecto de reparto	280.000
Capital social legal	300.000

A la vista de la situación no es posible repartir dividendos al ser el patrimonio neto a efectos de reparto inferior al capital social.

El cálculo del beneficio distribuible (art 3.5 de la RICAC de 5 de marzo) nos lleva a la misma conclusión:

+Resultado del ejercicio	5.000
Ajustes positivos	15.000
+Reservas voluntarias	15.000
Ajustes negativos	-40.500
-Resultados negativos de ejercicios anteriores (1)	-15.000,-25.000
Reserva legal	-500
Beneficio distribuible	0

(1) Resultados negativos de ejercicios anteriores:

Saldo inicial	-100.000
Menos compensación con suma ajustes positivos	15.000
Saldo no compensado con suma ajustes positivos	-85.000
Menos compensación con reservas legales y estatutarias	+60.000
Saldo no compensado con reservas legales y estatutarias	-25.000
Reserva legal efectiva	0



## Caso práctico núm. 3

### Análisis económico, financiero y patrimonial de estados financieros

La sociedad INDISA, empresa de distribución de moda, presenta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2, con las cifras comparativas del año previo, que se detalla a continuación:

Sociedad INDISA	Año 2	Año 1	Sociedad INDISA	Año 2	Año 1
<b>Activo</b>			<b>Patrimonio neto y pasivo</b>		
<b>Activo no corriente</b>			<b>Patrimonio neto</b>		
Intangible	1.016	919	Capital	90	90
Inmovilizado material	8.339	7.644	Reservas y resultado del ejercicio	14.592	13.432
Otros activos no corrientes	1.709	1.521			
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Existencias	2.716	2.685	Provisiones	229	259
Deudores comerciales	820	778	Deudas a largo plazo	1.389	1.277
Efectivo y equivalentes	7.084	6.684			
			<b>Pasivo corriente</b>		
			Deuda financiera	131	117
			Acreedores comerciales	5.253	5.056
<b>Total activo</b>	<b>21.684</b>	<b>20.231</b>	<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>21.684</b>	<b>20.231</b>

Sociedad INDISA	Año 2	Año 1
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Importe neto de cifra de negocios	26.145	25.336
Coste de existencias vendidas	-11.329	-11.076
Otros gastos de explotación	-9.359	-8.983





Sociedad INDISA	Año 2	Año 1
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
<b>▶</b>		
Amortización del inmovilizado	-1.100	-963
<b>Resultado de explotación</b>	<b>4.357</b>	<b>4.314</b>
Gastos e ingresos financieros	71	37
<b>Resultado financiero</b>	<b>71</b>	<b>37</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>4.428</b>	<b>4.351</b>
Impuestos sobre beneficios	-980	-979
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3.448</b>	<b>3.372</b>

Se pide:

- a) Analizar para cada uno de los años el margen bruto sobre ventas y el margen de explotación sobre ventas. En el año 2, las cifras normales de estas ratios en la industria en la que opera la entidad son:

	Año 2
Márgenes típicos de la industria	
Margen bruto sobre ventas	58,91 %
Margen de explotación sobre ventas	18,32 %

- b) Analizar para cada uno de los años la rotación de existencias, rotación de deudores comerciales y rotación de cuentas a pagar (acreedores comerciales), considerando que los saldos del balance son representativos del saldo medio anual. Se sabe que en los dos años las cifras normales de estas ratios en la industria en la que opera la sociedad son, todas ellas, superiores.
- c) Analizar para cada uno de los años el apalancamiento financiero de la sociedad. Explicar cómo afecta el nivel de apalancamiento financiero que tiene la sociedad en el riesgo de insolvencia y la rentabilidad de sus accionistas.
- d) Las acciones de la empresa cotizan. Se sabe que su coeficiente beta es un 0,8. Explicar qué indica este coeficiente del riesgo de la empresa.
- e) A efectos de analizar el riesgo de la entidad, se quiere calcular, a partir de las cifras del año 2, el nivel de ventas con el que se obtiene el punto muerto. Para realizar

dicho cálculo se considera que el único coste variable es el coste de existencias vendidas, y que el resto de los gastos (otros gastos de explotación y amortización del inmovilizado) son gastos fijos. Realizar los cálculos sin considerar gastos e ingresos financieros y el gasto de impuesto sobre beneficios.

## Solución

### Apartado a)

	Año 2	%	Año 1	%	Sector
Ventas	26.145	100	25.336	100	
-Coste de ventas	-11.329		-11.076		
Margen bruto	14.816	56,67	14.260	56,28	58,91
Margen explotación	4.357	16,67	4.314	17,03	18,32

**Comentario:** Los márgenes con los que trabaja la sociedad son un poco más reducidos que los del sector.

### Apartado b)

Rotación de las existencias:

$$\frac{\text{Coste de ventas}}{\text{Existencias}}$$

- Año 1 =  $11.076/2.685 = 4,13$  veces
- Año 2 =  $11.329/2.716 = 4,17$  veces

Rotación de los deudores comerciales:

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Deudores}}$$



- Año 1 =  $25.336/778 = 32,57$
- Año 2 =  $26.145/820 = 31,88$

Rotación de los acreedores de comerciales:

$$\frac{\text{Compras}}{\text{Proveedores}}$$

El problema que se plantea es que las compras no se facilitan en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que el dato que proporciona es el coste de ventas. Se podrían calcular las compras del año 2 porque en dicho año se conocen las existencias iniciales y las finales, pero no en el año 1. A efectos de solución, se toma el coste de ventas considerando que es una magnitud también representativa, aunque caben otras alternativas.

- Año 1 =  $11.076/5.056 = 2,19$
- Año 2 =  $11.329/5.253 = 2,16$

**Comentario:** En primer lugar, hay que indicar que todas las rotaciones son muy similares en el año 1 y en el año 2 en la empresa del caso.

El supuesto indica que las cifras normales de estas ratios son superiores en el sector. En el caso de los aprovisionamientos y de los clientes la empresa está en peores condiciones que el sector, y en relación con los proveedores si la rotación del sector es superior a la empresa, estamos en una posición más favorable.

## Apartado c)

$$\text{Apalancamiento financiero} = \text{ROE} - \text{ROI}$$

La expresión anterior se obtiene antes de y después de impuestos:

### Antes de impuestos

AÑO 1

$$\text{ROE} = \text{BAI/PAT} = 4.351/13.522 = 0,3217$$

$$\text{ROI} = \text{BAIT/AT} = 4.314/20.231 = 0,2132$$

$$\text{AF} = \text{ROE} - \text{ROI} = 0,3217 - 0,2132 = 0,1085$$

## AÑO 2

$$\text{ROE} = \text{BAI}/\text{PAT} = 4.428/14.682 = 0,3015$$

$$\text{ROI} = \text{BAII}/\text{AT} = 4.357/21.684 = 0,2009$$

$$\text{AF} = \text{ROE} - \text{ROI} = 0,3015 - 0,2009 = 0,1006$$

## Después de impuestos

## AÑO 1

$$\text{ROE} = \text{BDI}/\text{PAT} = 3.372/13.522 = 0,2493$$

$$\text{ROI} = (\text{BAII}/\text{AT}) (1 - t) = (4.314/20.231) (1 - 0,225) = 0,1652$$

$$\text{BAII} = 4.314$$

$$t = \text{Gasto IS}/\text{BAI} = 979/4.351 = 0,225$$

$$\text{AT} = 20.231$$

$$\text{AF} = \text{ROE} - \text{ROI} = 0,2493 - 0,1652 = 0,0841$$

## AÑO 2

$$\text{ROE} = \text{BDI}/\text{PAT} = 3.448/14.682 = 0,2348$$

$$\text{ROI} = (\text{BAII}/\text{AT}) (1 - t) = (4.357/21.684) (1 - 0,2213) = 0,1564$$

$$\text{BAII} = 4.426$$

$$t = \text{Gasto IS}/\text{BAI} = 980/4.428 = 0,2213$$

$$\text{AT} = 21.684$$

$$\text{AF} = \text{ROE} - \text{ROI} = 0,2348 - 0,1564 = 0,0784$$

**Conclusión:** Tanto si se analiza antes o después de impuestos, en ambos años se observa que existe un fuerte apalancamiento financiero positivo. Dado que la cuenta de resultados no proporciona de forma separada los gastos financieros, no se pueden desglosar los diferentes componentes de dicho apalancamiento.

Aunque hay un apalancamiento financiero muy positivo, no se ve perjudicado el riesgo de insolvencia de la empresa porque su nivel de endeudamiento es muy bajo. Por otro lado, este apalancamiento financiero tan positivo incrementa la renta de los accionistas.

## Apartado d)

Es una medida que expresa la volatilidad de las acciones de una compañía frente al mercado. Si la volatilidad es 1 significa que su riesgo es similar al mercado. Si está por encima de 1 significa que es más volátil que el mercado, y si está por debajo de 1 que es menos volátil que el mercado.

Si, por ejemplo, la volatilidad es de 1,50, significa que las acciones tienen una volatilidad un 50 % superior al mercado.

En nuestro caso un 0,8 significa que son un 20 % menos volátiles que el mercado.

## Apartado e)

Ventas	26.145
Costes variables (coste de ventas)	-11.329
Margen de cobertura de los costes fijos	14.816
Costes fijos (9.359 + 1.100)	-10.459
Resultado de explotación	4.357

$$Vm = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{V}} = \frac{10.459}{1 - \frac{11.329}{26.145}} = 18.456,44$$

Comprobación:

$$CV/V = a = \text{constante}$$

$$11.329/26.145 = 0,4333142092$$

Ventas	18.456,44
Costes variables = Ventas x cte (18.456,44 x 0,4333142093)	-7.997,44
Margen cobertura de los costes fijos	10.459
Costes fijos	-10.459
Resultado	0



## Caso práctico núm. 4

### Consolidación de estados financieros

---

Este caso consta de dos partes independientes (caso 4.1 y caso 4.2)

#### Caso 4.1. Balance de situación consolidado

La sociedad M adquiere el 80 % del capital de la sociedad F en enero del año 1 por el importe que figura en su balance de situación individual.

##### Información para la consolidación inicial

- En enero del año 1, el patrimonio neto de la sociedad F, en su balance individual, era: capital: 1.000; reservas: 400.
- En enero del año 1, el valor según el método de adquisición del total de los elementos identificables de la sociedad F era 1.500. El valor contable de todos los activos identificables y pasivos asumidos por F se correspondía con su valor razonable, excepto un intangible que tiene una plusvalía de 100.

##### Información sobre amortizaciones/deterioros de plusvalías y fondo de comercio

- El activo intangible con plusvalía se amortiza un 20 % en el año 1, un 20 % en el año 2 y un 10 % anual el resto de los años (coeficientes respecto al valor en la fecha de reconocimiento inicial).
- Si surgiera fondo de comercio se amortiza linealmente en 5 años.

##### Otra información

- Se asume que no hay operaciones internas entre las sociedades.
- Se prescinde del efecto impositivo.

##### Balances de situación de las sociedades

Balance de situación a 31-12-año 4	M	F	Agregado
Intangible	400	850	1.250





Balance de situación a 31-12-año 4	M	F	Agregado
▶			
Activo no corriente	700	800	1.500
Inversión en dependiente	1.700	0	1.700
Activo corriente	600	500	1.100
Fondo comercio consolidación	0		0
<b>Total activo</b>	<b>3.400</b>	<b>2.150</b>	<b>5.550</b>
Capital	1.500	1.000	2.500
Reservas/dominante	1.000	900	1.900
Resultado del ejercicio/dominante	400	150	550
Socios externos			
Deudas	500	100	600
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>3.400</b>	<b>2.150</b>	<b>5.550</b>

Se pide:

- Calcular el importe de socios externos y del fondo de comercio en el balance de situación consolidado de enero del año 1.
- Ajustes, en forma de asiento de Libro Diario, para formular el balance de situación consolidado de diciembre del año 4.
- Indique el importe de las siguientes partidas del balance de situación consolidado del año 4:
  - Socios externos.
  - Reservas totales atribuibles a la sociedad dominante (incluyendo las de M y las reservas en sociedades consolidadas).
  - Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante.
- Indicar, en forma de asiento de Libro Diario, el impacto que tendría en el balance de situación consolidado, si a principios del año 5 la sociedad M adquiriese las acciones de la sociedad F en poder de socios externos (es decir, el 20 % del capital de F) por importe de 450.



## Caso 4.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Las sociedades A y B forman un grupo de sociedades desde enero del año 1. La participación de A en el capital de la sociedad B es del 80 %. A efectos de formular la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del año 5 se cuenta con la siguiente información:

Cuenta resultados del año 5	A	B	Agregado
Ventas	57.000	32.000	89.000
Consumo de existencias	-15.000	-10.000	-25.000
Gastos de personal	-8.000	-4.000	-12.000
Amortizaciones	-3.000	-5.000	-8.000
Otros gastos e ingresos explotación	-1.000	-7.000	-8.000
Resultados ventas activos no corrientes	-6.000	-5.000	-11.000
Gastos financieros	-2.000	-1.000	-3.000
Impuesto sobre beneficios	-4.000	-2.000	-6.000
<b>Resultado del ejercicio/Consolidado</b>	<b>18.000</b>	<b>-2.000</b>	<b>16.000</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>			
<b>Resultado atribuido sociedad dominante</b>			

### Información de operaciones internas

- En la consolidación inicial de la filial, por aplicación del método de adquisición, se reconoce como ajuste al valor razonable de sus activos identificables un intangible de 2.000. Dicho activo se amortiza linealmente en 10 años.
- En el año 5 la sociedad A ha prestado un servicio a la sociedad B por importe de 3.000, contabilizando el ingreso en ventas. El coste del servicio para la sociedad A ha sido de 2.600. La sociedad B ha contabilizado el gasto del servicio en «Otros gastos e ingresos explotación».
- Al final del año 3, la sociedad B vendió a la sociedad A un activo no corriente con un beneficio de 500. La sociedad A amortiza dicho activo en 5 años.
- En el año 5 la sociedad A ha vendido a la sociedad B existencias por importe de 1.000. El coste de estas existencias para la sociedad A había sido de 1.300. Al final del ejercicio 5 la sociedad B mantiene las existencias.



Se pide:

- a) Indicar los ajustes a realizar, en forma de anotación de Libro Diario, para formular la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del año 5, prescindiendo del efecto impositivo.
- b) Calcular el importe del resultado consolidado, distinguiendo el atribuido a la sociedad dominante y el resultado atribuido a socios externos.

## Solución

### Caso 4.1

#### Apartado a)

Cálculo de la diferencia de primera consolidación en enero del año 1:

(+)	Contraprestación transferida total .....	1.700
(-)	80 %s/ Valor razonable activos identificables netos de pasivos asumidos .....	200
	80 % Patrimonio neto a 01-01-X1 ( $80\% \times 1.400$ ) .....	(1.120)
	Plusvalía activo intangible ( $80\% \times 100$ ) .....	(80)
(=)	Diferencia de primera consolidación (fondo de comercio) .....	500

Asiento de eliminación inversión-patrimonio neto de primera consolidación:

Ajuste en balance de situación agregado:

Concepto	Debe	Haber
Capital social (F)	1.000	
Reservas (F)	400	
Plusvalía activo intangible amortizable	100	





Concepto	Debe	Haber
Fondo de comercio	500	
Participación en empresas del grupo, F (M)		1.700
Intereses de socios externos en F $[20\% \times (1.400 + 100)]$		300

Importe de fondo de comercio: 500 um

Intereses de socios externos: 300 um

### Apartado b)

Por la amortización de la plusvalía del activo intangible amortizable:

Ajustes sobre el balance de situación agregado:

Concepto	Debe	Haber
Resultado del ejercicio (F) año 4 (10%)	10	
Reservas (F) años 1 y 2 (20% + 20%) año 3 (10%)	50	
Amortización acumulada de plusvalía int. amortizable		60

Ajustes sobre la cuenta de pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Amortización plusvalía inmovilizado intangible	10	
Saldo de pérdidas y ganancias (F)		10

Por la amortización de la plusvalía del fondo de comercio:

Ajustes sobre el balance de situación agregado:

Concepto	Debe	Haber
Resultado del ejercicio (M) año 4 $(20\% \times 500)$	100	





Concepto	Debe	Haber
▶		
Reservas (M) años 1, 2 y 3 (60% × 500)	300	
Amortización acumulada de fondo de comercio		400

Ajustes sobre la cuenta de pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Amortización del fondo de comercio	100	
Saldo de pérdidas y ganancias (M)		100

Los saldos agregados ajustados cambian, por lo que el asiento de ajuste de eliminación inversión-patrimonio neto por el que se atribuyen las evoluciones de patrimonio neto posteriores también se ve modificado:

- Capital social: 1.000.
- Reservas:  $900 - 50 = 850$  (saldo inicial 400).
- Resultado del ejercicio:  $150 - 10 = 140$ .

Asiento de eliminación inversión-patrimonio neto a 31 de diciembre año 4:

Concepto	Debe	Haber
Capital social (F)	1.000	
Reservas (F) (900 - 50)	850	
Plusvalía activo intangible amortizable	100	
Fondo de comercio	500	
Participación en empresas del grupo, F (M)		1.700
Reservas en sociedades consolidadas [80% × (850 - 400)]		360
Intereses de socios externos en F [20% × (1.000 + 850 + 100)]		390



Asiento de atribución de resultados a 31 de diciembre de año 4:

Concepto	Debe	Haber
Resultado del ejercicio (F) (150 – 10)	140	
Resultado del ejercicio atribuido a M (80% × 140)		112
Resultado del ejercicio atribuido a ISE (20% × 140)		28

Ajuste en pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Saldo de pérdidas y ganancias atribuido a M	112	
Saldo de pérdidas y ganancias atribuido a ISE en F	28	
Saldo de pérdidas y ganancias (F)		140

Apartado c)

- Importe de socios externos: 418 (390 + 28).
- Reservas totales atribuibles a la sociedad dominante (incluyendo las de M y las reservas en sociedades consolidadas: 1.360 (360 + 1.000).
- Importe resultado ejercicio atribuido a la sociedad dominante: 112.

Apartado d)

Si no se hubiese producido el incremento de la participación manteniendo el control:

Ajuste en balance de situación agregado:

Concepto	Debe
Capital social (F)	1.000
Reservas (F)	400
Plusvalía activo intangible amortizable	100





Concepto	Debe
▶ Fondo de comercio	500
Participación en empresas del grupo, F (M)	1.700
Intereses de socios externos en F (20% × 1.500)	300

Por las evoluciones desde la fecha de adquisición en el patrimonio neto hasta el 1 de enero de X4:

Concepto	Debe	Haber
Reservas (F) [(900 + 150 - 60) - 400]	590	
Reservas en sociedades consolidadas en F (80% × 590)		472
Intereses de socios externos en F (20% × 590)		118

Aplicación del artículo 29 del Real Decreto 1159/2010:

Habría que determinar el ajuste en reservas por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor consolidado de dicha participación:

(+) Contraprestación entregada .....	450
(-) Disminución de intereses de socios externos .....	(418)
(=) Reservas (M) .....	32

Ajustes sobre el balance de situación agregado:

Concepto	Debe	Haber
Intereses de socios externos en F	418	
Reservas (M)	32	
Participación en empresas del grupo, F (M)		450

Para evitar saltos históricos, se adapta a través de los siguientes ajustes las evoluciones en el patrimonio neto desde la fecha de adquisición, las atribuimos específicamente al 100%, por lo que incrementamos la atribución previa realizada del 80%.



Concepto	Debe	Haber
Reservas (M)	118	
Reservas en sociedades consolidadas en F [20% x (990 – 400)]		118

## Caso 4.2

### Apartado a)

En la consolidación inicial de la filial, por aplicación del método de adquisición, se reconoce como ajuste al valor razonable de sus activos identificables un intangible de 2.000. Dicho activo se amortiza linealmente en 10 años.

Ajustes sobre la cuenta de pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Amortización inmovilizado intangible	200	
Saldo de pérdidas y ganancias (B)		200

En el año 5 la sociedad A ha prestado un servicio a la sociedad B por importe de 3.000, contabilizando el ingreso en ventas. El coste del servicio para la sociedad A ha sido de 2.600. La sociedad B ha contabilizado el gasto del servicio en «Otros gastos e ingresos explotación».

El resultado interno de 400 (3.000 – 2.600) está realizado para el grupo y no tiene que ser eliminado.

Ajustes sobre la cuenta de pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Ventas	3.000	
Otros gastos e ingresos de explotación		3.000

Al final del año 3, la sociedad B vendió a la sociedad A un activo no corriente con un beneficio de 500. La sociedad A amortiza dicho activo en 5 años.



Ajustes sobre la cuenta de pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Saldo de pérdidas y ganancias (B) ( $500 \times 20\%$ )	100	
Amortización del inmovilizado amortizable		100

En el año 5 la sociedad A ha vendido a la sociedad B existencias por importe de 1.000. El coste de estas existencias para la sociedad A había sido de 1.300. Al final del ejercicio 5, la sociedad B mantiene las existencias.

Conforme al artículo 43.2 b) de las NOFCAC, consideramos que cuando el resultado interno son pérdidas debe registrarse la correspondiente pérdida por deterioro.

Ajustes sobre la cuenta de pérdidas y ganancias agregada:

Concepto	Debe	Haber
Pérdida por deterioro de existencias ( $1.300 - 1.000$ )	300	
Variación de existencias		300

## Apartado b)

Saldo agregado de la filial B: -2.000.

Ajustes:

(-) (Ajuste reconocimiento amortización del intangible) .....	(200)
(+) (Realización del beneficio del activo vendido en el año 3 a A) .....	+100
Saldo agregado ajustado de la filial B ( $-2.000 - 200 + 100$ ) .....	-2.100
Pérdidas y ganancias atribuido a ISE en S ( $20\% \times -2.100$ ) .....	-420
Pérdidas y ganancias atribuido a la sociedad dominante de su filial B ( $80\% \times -2.100$ ) .....	-1.680
Resultado agregado de la sociedad dominante ( $18.000 - 1.680$ ) .....	16.320